Naciones Unidas S/PV.8209



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8209ª sesión

Lunes 19 de marzo de 2018, a las 15.20 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Van Oosterom	(Países Bajos)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Shen Bo
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. Eckels-Currie
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Kuzmin
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Tumysh
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día provisional

La situación en el Oriente Medio

18-07518 (S)







Se abre la sesión a las 15.20 horas.

Aprobación del orden del día

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de Rusia ha solicitado la palabra.

Sr. Kuzmin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Según tengo entendido, la sesión de hoy no estaba prevista en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad acordado para este mes. Sr. Presidente: Nuestra delegación le agradecería mucho si pudiera explicar qué es exactamente lo que se supone que vamos a examinar en la sesión de hoy y a quiénes el Consejo prevé invitar en calidad de ponentes.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de Francia ha solicitado la palabra.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Francia y otros seis miembros del Consejo solicitaron que se celebrara esta sesión informativa por razones tanto de método como de sustancia. En primer lugar, en lo que respecta a las razones de método, para actuar, el Consejo debe tener toda la información que necesita para entender las crisis que examina, incluida la información sobre derechos humanos. Ese es en particular el caso de Siria, donde, como todos sabemos, desde el principio, la dimensión de derechos humanos ha estado inextricablemente vinculada a la dinámica del conflicto. Se han hecho otras exposiciones informativas a cargo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre situaciones que figuran en el orden del día del Consejo. Siria no debe ni puede ser la excepción.

Eso me lleva a la razón básica que motiva nuestra solicitud colectiva. La última exposición informativa sobre Siria fue hecha por la Alta Comisionada de entonces, Sra. Navi Pillay, en 2014. Los derechos humanos son un aspecto fundamental de la crisis que no se ha sido examinado en el Consejo desde entonces, aun cuando las violaciones de los derechos humanos están en el centro del conflicto y de su agudización, en detrimento de la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, la exposición informativa que decidimos convocar complementará las que ya se han formulado y se han ocupado de la situación humanitaria, de las sustancias químicas y política en Siria. Si no comprendemos la dimensión de derechos humanos del conflicto en Siria y su posible solución, simplemente no seríamos realistas y estaríamos en negación. ¿Quién la puede entender? El régimen, junto con otras partes, en particular Dáesh, que ve las violaciones de los derechos no solo como una simple consecuencia de los combates, sino como un arma que privilegia y utiliza de forma deliberada y como un instrumento de control sobre territorios y poblaciones.

Por último, los derechos humanos son inseparables de la solución política del conflicto. Si el Consejo quiere obrar de buena fe para evitar que se repitan las mismas atrocidades, debe contribuir a una solución política sustentada en una sociedad siria abierta a todos sus componentes, que cuente con instituciones respetuosas de los derechos y las libertades fundamentales de todos los sirios. Por todas esas razones, Francia, junto con otros, convocó esta sesión, e insta a todos los miembros del Consejo a pronunciarse a favor de su celebración.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de la Federación de Rusia ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Kuzmin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia se opone a la celebración de la sesión de hoy, como informáramos inmediatamente a nuestros colegas, el viernes 16 de marzo. No vemos justificación para la celebración de tal sesión, ya que los derechos humanos no son un tema que figure en el orden del día del Consejo de Seguridad. De eso se ocupa el Consejo de Derechos Humanos en su labor en Ginebra. La mera presencia del Sr. Ra'ad Hussein en Nueva York no es una razón convincente para que informe al Consejo de Seguridad.

No obstante, según tengo entendido, la delegación de Francia, junto con varias otras delegaciones, ya ha explicado las verdaderas razones que hay detrás de la sesión de hoy. Quieren escuchar sobre la manera en que el régimen sirio, que es la manera en que se refieren a él, viola los derechos de su propio pueblo. Hago notar una vez más que su tema es ese régimen infame, y no los extremistas, a quienes apoyan abiertamente, que han venido aterrorizado al pueblo de Siria desde hace ocho años. Eso solo confirma nuestros temores sobre el carácter profundamente politizado de esta iniciativa, que no tiene nada que ver con la preocupación por los sirios.

También quisiéramos pedirle a la Secretaría que explique el motivo por el que se ha distribuido a las delegaciones una nota sobre los derechos humanos en Siria elaborada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a pesar de que no solicitamos esa información. El sistema de las Naciones Unidas no está organizado de una manera tal que cualquier organismo de las Naciones Unidas pueda enviar al Consejo de Seguridad la información que le parezca. Creemos que la Secretaría obedeció

ciegamente a las delegaciones que decidieron celebrar esta sesión informativa, contraviniendo la división del trabajo entre los principales órganos de nuestra Organización, que está consagrada en la Carta de las Naciones Unidas. Dadas las circunstancias, creemos que es esencial cancelar la reunión y, por lo tanto, estamos obligados a pedirle al Presidente que someta el asunto a votación de procedimiento.

El Presidente (*habla en inglés*): Habida cuenta de la solicitud de la Federación de Rusia y de los comentarios formulados por los miembros del Consejo, tengo la intención de someter a votación el orden del día provisional.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Kuzmin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Simplemente deseo explicar que el tema que figura en el orden del día, "La situación en el Oriente Medio", es un tema del programa de trabajo existente y que, por supuesto, no estamos en contra de él en sí. A lo que nos oponemos es a la celebración de la sesión de hoy en el formato propuesto. Por tanto, agradecería al Presidente que formulara la pregunta de manera que refleje el hecho de que se trata de una votación de procedimiento.

Sra. Eckels-Currie (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos apoyan firmemente la celebración de la sesión de hoy e instan a todos los miembros del Consejo a apoyar la votación de procedimiento en favor de la celebración de las deliberaciones tal como estaba previsto hoy. Los constantes esfuerzos de la Federación de Rusia para obstaculizar la labor del Consejo y su atención a las violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos que cometen los aliados de Rusia son vergonzosos, y el Consejo no debe permitir que prevalezcan.

Sr. Shen Bo (China) (*habla en chino*): La Carta de las Naciones Unidas establece claramente las funciones y la división del trabajo entre todos los órganos principales de las Naciones Unidas. La función principal del Consejo de Seguridad es mantener la paz y la seguridad internacionales, no examinar cuestiones de derechos humanos. Presionar al Consejo de Seguridad para que debata cuestiones de derechos humanos debilita las funciones de otros órganos de las Naciones Unidas y no nos ayudará a encontrar una solución eficaz para el problema. China se opone a la celebración de deliberaciones en el Consejo de Seguridad sobre esas cuestiones, en particular sobre las cuestiones de derechos humanos en Siria.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera pedir al representante de la Federación de Rusia que aclare qué quiere que se someta a votación, si desea una votación de procedimiento.

Sr. Kuzmin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Estamos proponiendo que se vote si la sesión debe celebrarse hoy o no. Obviamente, suponemos que el asunto que debe someterse a votación es, en principio, si la sesión de hoy debe celebrarse. Aún no hemos aprobado el orden del día para la sesión de hoy. Si lo hubiéramos hecho, la sesión se celebraría. Sin embargo, eso no ha sucedido.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del orden del día provisional de la sesión de hoy. Someteré ahora a votación el orden del día provisional.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Francia, Kuwait, Países Bajos, Perú, Polonia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Votos en contra:

Bolivia (Estado Plurinacional de), China, Kazajstán, Federación de Rusia

Abstenciones:

Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial, Etiopía

El Presidente (*habla en inglés*): El orden del día provisional ha recibido 8 votos a favor, 4 votos en contra y 3 abstenciones. El orden del día provisional no ha sido aprobado ya que no ha obtenido el número de votos necesario.

Se levanta la sesión a las 15.35 horas.